

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA NO. CIDC-14-2021		
PROCESO: INVESTIGACIÓN	SUBPROCESO:	
UNIDAD ACADÉMICA Y/O ADMINISTRATIVA: COMITÉ DE INVESTIGACIONES	HORA DE INICIO 09:30 AM	
MOTIVO Y/O EVENTO COMITÉ DE INVESTIGACIONES	HORA DE FINALIZACIÓN 11:10 AM	
LUGAR: Reunión virtual, MEET	FECHA: 24-11-2021	
PARTICIPANTES:	NOMBRE	CARGO
	Wilson Gordillo Thiriat	Presidente ad-hoc de la sesión Coordinador Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales
	Myriam Moreno Amado	Coordinadora Unidad Investigaciones Facultad de Ingeniería
	Pilar Méndez Rivera	Coordinadora Unidad de Investigaciones Facultad de Ciencias y Educación
	Pablo Andrés Acosta	Coordinador Unidad de Investigaciones Facultad Tecnológica
	Álvaro Iván Hernández	Coordinador Unidad Investigaciones Facultad Artes ASAB.
	Aída Cristina Gálvez Martínez	Contratista (CIDC)
INVITADOS	Daniel Peña	Contratista (CIDC)
	Gladys Guevara	Contratista (CIDC)
ELABORÓ: AÍDA CRISTINA GÁLVEZ MARTÍNEZ		
OBJETIVO REUNIÓN ORDINARIA COMITÉ DE INVESTIGACIONES		

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista, verificación de quórum
2. Aprobación del acta anterior
3. Aprobación del orden del día
4. Registro en SICIUD de la institucionalización del proyecto de investigación "Flora Del Andén Orinoquense (Vichada Colombia)", dirigido por los docentes William Ariza Cortés y Lyndon Carvajal Rojas.
5. Registro en SICIUD de la institucionalización del proyecto de investigación "Imaginar y experimentar para habitar el mundo. Una experiencia de lectura en voz alta con infancias migrantes y nacionales en el barrio Santa fe de la localidad Mártires, Bogotá D.C" cuya investigadora es la estudiante Paula Andrea Morales Leal y directora la docente Marta Bustos Gómez
6. Registro en SICIUD de la desinstitucionalización del semillero de investigación: "JAIBANA", dirigido por el Profesor HAMLET SANTIAGO GONZÁLEZ MELO
7. Registro en SICIUD de la desinstitucionalización del grupo de investigación LICO, dirigido por el docente Orlando Martínez
8. Registro en SICIUD de la desinstitucionalización del semillero de investigación Narrativas de la Danza en Colombia dirigido por la docente María Teresa García
9. Registro en SICIUD de la desinstitucionalización del semillero de investigación Saberes, Rituales y Símbolos de la Tradición en la Danza dirigido por la docente Martha Ospina Espitia
10. Registro en SICIUD institucionalización del semillero de investigación "COMPETITIVIDAD AMBIENTAL EMPRESARIAL EN EL SECTOR DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS" dirigido por el docente Fernando Sánchez Sánchez
11. Aprobación de productividad adicional para el proyecto de investigación "Ficción E Investigación Social: Escenarios, Narrativas Y Prácticas" del profesor Andrés Castiblanco
12. Modificación de los productos y no ejecución presupuestal del proyecto "Prácticas de enseñanza y saberes en el programa de Arte Danzario de la Facultad de Artes de UDFJC" de la docente Dora Lilia Marín
13. Pago membresías CITEL y UIT
14. Avance Plan Maestro de Investigación

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DESARROLLO

1. Llamado a lista, verificación de quórum
2. Aprobación del acta anterior

Los miembros del Comité de Investigaciones dan aprobación al acta anterior y autorizan el cargue en la página del CIDC.

3. Aprobación del orden del día

Los asistentes al Comité aprueban el orden del día, y eligen como presidente ad-hoc al profesor Wilson Gordillo.

4. Registro en SICIUD de la institucionalización del proyecto de investigación "Flora Del Andén Orinoquense (Vichada Colombia)", dirigido por los docentes William Ariza Cortés y Lyndon Carvajal Rojas.

Los miembros del comité de investigaciones atendieron el aval del Consejo de Facultad de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en donde la secretaria Luz Mary Lozada Calderón, expresa que, en su sesión virtual del 28 de octubre de 2021, Acta No. 042, fue aprobada la institucionalización del proyecto de investigación "Flora Del Andén Orinoquense (Vichada Colombia)", dirigido por los docentes William Ariza Cortés y Lyndon Carvajal Rojas.

DECISIÓN: Los miembros del comité de investigaciones aprueban el registro en SICIUD de la institucionalización del proyecto de investigación "Flora Del Andén Orinoquense (Vichada Colombia)", dirigido por los docentes William Ariza Cortés y Lyndon Carvajal Rojas.

5. Registro en SICIUD de la institucionalización del proyecto de investigación "Imaginar y experimentar para habitar el mundo. Una experiencia de lectura en voz alta con infancias migrantes y nacionales en el barrio Santa fe de la localidad Mártires, Bogotá D.C" cuya investigadora es la estudiante Paula Andrea Morales Leal y directora la docente Marta Bustos Gómez

Los miembros del Comité de Investigaciones atendieron a la comunicación de la Secretaria Académica del Consejo de Facultad, María Constanza Jiménez Vargas, de la Facultad de Artes, quien indica que, en sesión ordinaria virtual No. 025 que se llevó a cabo el día 11 de noviembre de 2021, fue avalada la institucionalización del proyecto de investigación "Imaginar y experimentar para habitar el mundo. Una experiencia de lectura en voz alta con infancias migrantes y nacionales en el barrio Santa fe de la localidad Mártires, Bogotá D.C" bajo la dirección de la docente Marta Bustos Gómez.

DECISIÓN: Los miembros del comité de investigaciones aprueban el registro en SICIUD de la institucionalización del proyecto de investigación "Imaginar y experimentar para habitar el mundo. Una experiencia de lectura en voz alta con infancias migrantes y nacionales en el barrio Santa fe de la localidad Mártires, Bogotá D.C" cuya investigadora es la estudiante Paula Andrea Morales Leal y directora la docente Marta Bustos Gómez.

6. Registro en SICIUD de la desinstitucionalización del semillero de investigación: "JAIBANA", dirigido por el Profesor Hamlet Santiago González Melo

Los miembros del comité de investigaciones atendieron el aval del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación en donde la Presidente del Consejo Elda Yanneth Villarreal Gil, y la secretaria Irma Ariza Peña, expresan que, en sesión del 21 de octubre de 2021, Acta No. 39, fue aprobada la desinstitucionalización del semillero de investigación: "JAIBANA", dirigido por el Profesor Hamlet Santiago González Melo.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

La gestora de grupos y semilleros de investigación del CIDC indica que:

- Soportes adjuntos en conformidad a requerimientos
- Se sugiere que el término con el cual quede definido en el Comité sea “desinstitucionalización del Semillero”

DECISIÓN: Los miembros del comité de investigaciones aprueban el registro en SICIUD de la desinstitucionalización del semillero de investigación: “JAIBANA”, dirigido por el Profesor Hamlet Santiago González Melo

7. Registro en SICIUD de la desinstitucionalización del grupo de investigación LICO, dirigido por el docente Orlando Martínez

Los miembros del Comité de Investigaciones atendieron a la comunicación del Secretario del Consejo de Facultad, Orlando Ríos León, de la Facultad de Ingeniería, quien indica que, en sesión del 19 de agosto de 2021, acta No. 31, fue tomada la decisión de aprobar la desinstitucionalización del grupo de investigación LICO, dirigido por el docente Orlando Martínez.

La gestora de grupos y semilleros de investigación del CIDC indica que:

- Soportes adjuntos en conformidad a requerimientos
- Se sugiere que el término con el cual quede definido en el Comité sea “desinstitucionalización del Grupo de Investigación”

DECISIÓN: Los miembros del comité de investigaciones aprueban el registro en SICIUD de la desinstitucionalización del grupo de investigación LICO, dirigido por el docente Orlando Martínez.

8. Registro en SICIUD de la desinstitucionalización del semillero de investigación Narrativas de la Danza en Colombia dirigido por la docente María Teresa García

Los miembros del Comité de Investigaciones atendieron a la comunicación de la Secretaria Académica del Consejo de Facultad, María Constanza Jiménez Vargas, de la Facultad de Artes, quien indica que, en sesión ordinaria virtual No. 025 que se llevó a cabo el día 11 de noviembre de 2021, fue avalada la desinstitucionalización del semillero de investigación Narrativas de la Danza en Colombia dirigido por la docente María Teresa García

DECISIÓN: Los miembros del comité de investigaciones aprueban el registro en SICIUD de la desinstitucionalización del semillero de investigación Narrativas de la Danza en Colombia dirigido por la docente María Teresa García.

9. Registro en SICIUD de la desinstitucionalización del semillero de investigación Saberes, Rituales y Símbolos de la Tradición en la Danza dirigido por la docente Martha Ospina Espitia

Los miembros del Comité de Investigaciones atendieron a la comunicación de la Secretaria Académica del Consejo de Facultad, María Constanza Jiménez Vargas, de la Facultad de Artes, quien indica que, en sesión ordinaria virtual No. 025 que se llevó a cabo el día 11 de noviembre de 2021, fue avalada la desinstitucionalización del semillero de investigación Saberes, Rituales y Símbolos de la Tradición en la Danza dirigido por la docente Martha Ospina Espitia.

DECISIÓN: Los miembros del comité de investigaciones aprueban el registro en SICIUD de la desinstitucionalización del semillero de investigación Saberes, Rituales y Símbolos de la Tradición en la Danza dirigido por la docente Martha Ospina Espitia

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

10. Registro en SICIUD institucionalización del semillero de investigación “Competitividad Ambiental Empresarial En El Sector De Los Servicios Públicos” dirigido por el docente Fernando Sánchez Sánchez

Los miembros del comité de investigaciones atendieron el aval del Consejo de Facultad de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en donde la secretaria Luz Mary Lozada Calderón, expresa que, en su sesión virtual del 28 de octubre de 2021, Acta No. 042, fue aprobada la institucionalización del semillero de investigación “Competitividad Ambiental Empresarial En El Sector De Los Servicios Públicos”.

La gestora de grupos y semilleros de investigación indica que:

- Soportes adjuntos en conformidad a requerimientos
- Semillero adscrito al Grupo de Investigación: Servipublicos
- Profesor Fernando Sánchez Sánchez es de planta, integrante del grupo de investigación al cual se adscribirá el semillero y no registra como Docente Tutor de otro semillero

Decisión: Los miembros del Comité de Investigaciones autorizaron el registro en SICIUD institucionalización del semillero de investigación “Competitividad Ambiental Empresarial En El Sector De Los Servicios Públicos”

11. Modificación de los productos y no ejecución presupuestal del proyecto "Prácticas de enseñanza y saberes en el programa de Arte Danzario de la Facultad de Artes de UDFJC" de la docente Dora Lilia Marín

Los miembros del comité de investigaciones atendieron a la solicitud de la docente Dora Lilia Marín, en la cual indica que por dificultades de índole administrativa no ha podido realizar la contratación del servicio técnico requerido, indispensable para las actividades y el cumplimiento de la productividad del proyecto de investigación. Es por ello, que solicita al Comité de Investigaciones las siguientes modificaciones:

Productos Iniciales	Propuesta de productos
i) 1 artículo en revista científica indexada en bases de datos de carácter internacional	i) 1 publicación en cualquier formato
ii) 1 documento final de investigación	ii) 1 documento final de investigación;
iii) Participación como ponente y/o artista en evento científico, cultural o artístico nacional o internacional realizado por una institución diferente a la Universidad Distrital	iii) 1 participación como ponente en evento científico, cultural o artístico nacional o internacional realizado o no por la Universidad Distrital.

El profesor Álvaro Hernández considera que se deben estudiar estos casos debido a que los profesores se han visto afectados significativamente por los obstáculos en la contratación que no son responsabilidad del docente. Las labores administrativas no deberían afectar la labor investigativa. A continuación, el docente lee un documento en el cual manifiesta el respaldo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Artes a la maestra Dora, exponiendo que el hecho de que una contratación se demore más de la mitad del tiempo de ejecución del proyecto, debería tener lugar a flexibilizar los términos pactados inicialmente.

El profesor Pablo Acosta indica al comité que él advirtió al comité de investigaciones, hace varios meses, sobre la dificultad que se está presentando, en cuanto era necesario cambiar los términos de la convocatoria 01-2020. Por otra parte, no hay coherencia en que a los docentes se les exija el cumplimiento total del contrato y la Universidad no haya cumplido con el compromiso financiero y administrativo. Por lo tanto, considera pertinente replantear la productividad comprometida.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

El profesor Wilson Gordillo consulta, qué posibilidades jurídicas aún tiene la docente, a lo cual la funcionaria Aída Gálvez contesta que hubo una reunión con la docente Dora y se le propuso solicitar la prórroga por 6 meses del proyecto de investigación, propuesta que la docente rechazó.

El profesor Wilson Gordillo propone trabajar el caso en el siguiente comité, bajo la obtención del concepto jurídico para determinar las implicaciones legales que tiene aceptar las modificaciones solicitadas por la docente.

DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones deciden atender a la solicitud de la docente Dora Lilia Marín en la siguiente sesión la cual se llevará a cabo el miércoles 1 de diciembre de 2021, para lo cual el equipo jurídico del CIDC deberá presentar un concepto frente a las implicaciones legales que tienen las modificaciones solicitadas por la docente y/o las alternativas posibles.

12. Aprobación de productividad adicional e inicio de proceso de pares académicos para publicación de libros resultado de investigación del proyecto de investigación "Ficción E Investigación Social: Escenarios, Narrativas Y Prácticas" del profesor Andrés Castiblanco. Los miembros del Comité de Investigaciones atienden a la solicitud del profesor Andrés Castiblanco, quien solicita incluir como productos adicionales 3 libros, denominados tomos: 1. Lenguajes y visualidades en tiempos de paisajes semióticos y cybermemorias 2. SERÁ LA VIDA QUE PROCURO. La autobiografía prospectiva de subjetividades proscritas. 3. FICCIONES EN PIEDRA. El panteón, el campo memorial, la ruina.

Adicionalmente tienen en cuenta las siguientes consideraciones:

- Proyecto activo (no cuenta con acta de finalización)
- Proyecto de 2019
- Presenta aval del consejo de facultad para entrega de productos hasta el 10 de septiembre de 2021
- El proyecto contempla en la planeación un libro, los demás son productos adicionales hasta ahora informados al CIDC.

El profesor Álvaro Hernández considera que siempre es mejor que haya mayor cantidad de productos y que es complejo que el docente decida cuál de los productos envía a publicación y los demás buscar quien le colabore con la financiación.

El profesor Wilson Gordillo propone indicar a las facultades estas situaciones para que aperturen convocatorias y puedan apoyar a estos docentes.

La profesora Myriam Moreno considera que los docentes deberían seguir la planeación que hicieron de sus proyectos debido a que cuando no es así pueden afectar la disponibilidad presupuestal. Por lo tanto, considera que se apruebe un libro y no los tres.

El funcionario del CIDC, Daniel Peña, aporta que una vez aprobados los proyectos sin recursos asignados, se contemplen los recursos para la completitud del proyecto, como es el pago de pares y a publicaciones. De esta manera tener una planeación más estructurada para el uso de los recursos.

El profesor Pablo Acosta considera que debe aprobarse sujeto al presupuesto.

El comité considera que el Centro de Investigaciones puede financiar únicamente la evaluación por pares y publicación de un libro de investigación, no de los tres que está solicitando el docente, por lo tanto, proponen hacer un compilado de los 3 textos en uno solo. Por lo tanto, solicitan consultar al docente que verifique la pertinencia de dicha propuesta.

DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones deciden consultar al docente Andrés Castiblanco, sobre la pertinencia de hacer un compilado de los libros de la solicitud teniendo en cuenta que no hay disponibilidad para 3 libros y que la planeación indica un solo libro de investigación para el proyecto de investigación. Una vez haya respuesta por parte del docente se evaluará de nuevo en sesión de comité.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

13. Pago membresías CITEL y UIT

Los miembros del Comité de Investigaciones fueron notificados frente a la solicitud de pago de membresías CITEL y UIT, realizada por el docente Giovanni Mancilla, en donde se aclaró que para el caso de la membresía CITEL que la autorización realizada por medio de agenda virtual corresponde al pago de la membresía para el año 2022, puesto que la pagada el año anterior fue negociada para que cobijara 2020 y 2021. En ese orden de ideas el Comité ratifica que aprueban el uso del recurso para pagar la membresía CITEL 2022.

Para el caso del pago de UIT por valor de 1987 francos suizos, la funcionaria del CIDC, Gladys Guevara, informa al Comité que el docente Giovanni Mancilla hizo la solicitud a la facultad tecnológica para el pago de esta membresía, desde el mes de mayo de 2021, sin embargo, no ha obtenido respuesta. Por otra parte, UIT ha reiterado en repetidas ocasiones el recordatorio para el pago debido a que varios proyectos curriculares de la facultad tecnológica han utilizado los servicios.

Adicionalmente, el profesor Giovanni Mancilla en su comunicación solicita conocer la posibilidad de que el pago de las membresías esté a cargo del CIDC año a año.

El profesor Wilson Gordillo propone que debe consultarse a la facultad por qué no dieron respuesta frente al pago de esta membresía, teniendo en cuenta que existe este rubro en las facultades y considerando que el profesor Giovanni Mancilla indica los beneficios que ha traído esta a la facultad.

El profesor Pablo Acosta consulta sobre el estado del presupuesto para el pago de membresías, a lo cual el funcionario Daniel Peña indica que el recurso está limitado. El profesor Pablo Acosta expresa que si hay recurso disponible considera viable apoyar con el pago de esta membresía.

El comité de investigaciones considera que no se debe comprometer al CIDC en el pago de estas membresías para vigencias futuras. En caso de requerir el pago, la solicitud se debe hacer cada año por parte del docente.

La profesora Pilar Méndez comenta que es fundamental conocer la cantidad de grupos o estudiantes que se benefician del uso de esas membresías para así sacarles el mejor provecho y por ende hacer mejor uso del recurso. Adicionalmente dar a conocer a la comunidad sobre los beneficios para que más personas puedan participar.

El profesor Wilson Gordillo comenta que es necesario presentar la justificación del apoyo que brinda la membresía CITEL para los proyectos de investigación, grupos y/o semilleros, entre otras estructuras de investigación.

El profesor Pablo Acosta considera que el trabajo que se está realizando es valioso, teniendo en cuenta que el grupo de investigación GIDENUTAS es categoría A1 y el semillero UDSocial hace labores significativas.

DECISIÓN: Los miembros del comité de investigaciones deciden ratificar el pago de la membresía CITEL 2022 y avalar el pago de la membresía UIT para el año 2021 teniendo en cuenta la justificación que presenta el docente en el marco del apoyo a la investigación. Sugieren que se realice mayor difusión para que beneficie a la mayor cantidad de personas de la comunidad académica e investigativa. Por otra parte, no aprueban la solicitud de comprometer al CIDC de pagar las membresías CITEL y UIT en los años posteriores.

ORIGINAL FIRMADO

WILSON GORDILLO THIRIAT

Presidente ad-hoc del Comité de Investigaciones

ORIGINAL FIRMADO

AÍDA CRISTINA GÁLVEZ MARTÍNEZ

Secretaria de Comité de Investigaciones

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.